



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL JESÚS MARÍA OCAMPO

Sedes Principal y Antonio Nariño

ienacional@semarmenia.gov.co

Nit. 801003931-1 - Registro DANE 163001000353

Resolución Reconocimiento Institucional No. 1469 - Mayo 14 de 2013

Resolución de Reconocimiento Jornada Única N° 1333 - Abril 27 de 2015

Resolución implementación modelo pedagógico Pensar N°. 2076 - Julio 07 de 2016

Resolución Ampliación Servicios Educativos Jardín No. 1716 – Octubre 01 de 2021

Resolución de ampliación de servicios educativos No. 0034 de Enero 05 de 2022

RESOLUCIÓN N° 061

NACIONAL JESÚS MARÍA OCAMPO Armenia, Julio 07 de 2026

**POR MEDIO DEL CUAL SE SOCIALIZA EL PROCESO GESTION DE COBERTURA
DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LA VIGENCIA 2027**

El Rector de la Institución Educativa Nacional Jesús María Ocampo, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 715 de 2001, artículo 10° y resolución 5360 de 2006, en su artículo 2°

CONSIDERANDO

- Que es deber de la Institución socializar el proceso de gestión de matrícula para la vigencia 2027, en la Institución Educativa.
- Que la Comunidad Educativa debe ser la primera garante en el cumplimiento de lo establecido por el ente territorial.
- Que se dará a conocer a cada uno de los miembros de la Institución la resolución vigente para este proceso.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Establecer la socialización del Proceso de Gestión de la cobertura del Servicio Educativo en el Municipio de Armenia, según Resolución No 1787 de 2026.

ETAPAS Y ACTIVIDADES	INICIO	FIN
a. Entrega a la SEM (Cobertura) de la Revisión y ajuste con Planeamiento educativo de la capacidad instalada de la Institución Educativa.	Junio 1 de 2026	Junio 26 de 2026
b. Actualización en SIMAT de las Aulas y su capacidad instalada.	Junio 30 del 2026	Julio 17 de 2026
c. Proyección de cupos preliminar.	Julio 21 de 2026	Agosto 10 de 2026
d. Revisión, ajuste y aprobación de la Proyección preliminar.	Agosto 11 de 2026	Septiembre 4 de 2026
e. Consulta a los acudientes o estudiantes de Educación de Adultos (Mayores de Edad) sobre posibles traslados o retiros para la siguiente vigencia.	Septiembre 1 de 2026	Septiembre 30 de 2026
f. Gestión de las solicitudes de traslado para la siguiente vigencia	Septiembre 14 de 2026	Noviembre 20 de 2026
g. Inscripción de alumnos nuevos (Ingresan por Primera Vez al Sistema Educativo) ICBF. (Tránsito armónico)	Septiembre 1 de 2026	Octubre 02 de 2026

*Cra 19 A 39-01 Barrio Miraflores Tel. 3052590455
Armenia -Quindío*

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL JESÚS MARÍA OCAMPO Sedes Principal y Antonio Nariño ienacional@semarmenia.gov.co Nit. 801003931-1 - Registro DANE 163001000353 Resolución Reconocimiento Institucional No. 1469 - Mayo 14 de 2013 Resolución de Reconocimiento Jornada Única N° 1333 - Abril 27 de 2015 Resolución implementación modelo pedagógico Pensar N°. 2076 - Julio 07 de 2016 Resolución Ampliación Servicios Educativos Jardín No. 1716 – Octubre 01 de 2021 Resolución de ampliación de servicios educativos No. 0034 de Enero 05 de 2022		
h. Inscripción de otros estudiantes para la siguiente vigencia en instituciones con alta demanda.	Septiembre 01 de 2026 (02 de Octubre de 2026)	
i. Inscripción de otros estudiantes para la siguiente vigencia.	Septiembre 01 de 2026 (27 de Noviembre de 2026)	
j. Asignación de cupos a niños y niñas que ingresan a transición vía ICBF.	Octubre 05 de 2026	Octubre 16 de 2026
k. Asignación de cupos de otros estudiantes para la siguiente vigencia en Instituciones con alta demanda	Octubre 05 de 2026	Octubre 27 de 2026
l. Asignación de Cupos de otros estudiantes para la siguiente vigencia.	Octubre 05 de 2026	27 de Noviembre de 2026
m. Reprobación de estudiantes	Noviembre 03 de 2026	Noviembre 30 de 2026
n. Asignación por continuidad estudiantes antiguos Promover estudiantes.	Diciembre 01 de 2026	Diciembre 01 de 2026
o. Matricula de alumnos	Diciembre 2 de 2026	Diciembre 15 de 2026
p. Novedades de retiro de estudiantes	Permanente	
ARTICULO SEGUNDO. Dar a conocer la resolución de Matricula para la vigencia 2027 a la Comunidad Educativa. ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, COMUNIQUESE Y CUMPLASE Dado en Armenia Quindío a los 07 días del mes de Julio de 2026  MILTON NICOLAS PALACIOS MONTAÑO Rector <i>Cra 19 A 39-01 Barrio Miraflores Tel. 3052590455 Armenia -Quindío</i>		